



Municipalidad Distrital
de Pimentel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

CONVOCATORIA

AL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2019

El gobierno local Municipal Distrital de Pimentel, en cumplimiento de la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional según su Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Ley que Modifica La Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo; Directiva N° 003-2014-FE/50.01 Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una Perspectiva de Programación Multianual para el año 2016; Instructivo del presupuesto Participativo Basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01.

CONVOCA:

A la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en el distrito, y a las autoridades elegidas democráticamente en elecciones públicas al PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADO 2019; el cual se da inicio luego de las actividades de preparación del proceso; con la aprobación de la Ordenanza Municipal N° 005-2018-MDP, la cual contiene los mecanismos de identificación y acreditación de los agentes participantes, las responsabilidades de los mismos, el cronograma para el desarrollo de las acciones del proceso del presupuesto del presupuesto participativo, así como las precisiones respecto a la conformación del equipo técnico y sus responsabilidades durante el proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la ordenanza antes indicada el cronograma del proceso será el siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Ing. José Gonzales Ramirez
ALCALDE



Municipalidad Distrital
de Pimentel

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

CREADO SEGÚN LEY N° 4155

ANEXO N° 1

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2019

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR	FECHA
CONVOCATORIA	DESPACHO DE ALCALDIA	WEB INSTITUCIONAL/ PANEL	06/07/2018
INSCRIPCION DE AGENTES PARTICIPANTES	MESA DE PARTES	OFICINA MESA DE PARTES	09-07-2018 AL 12-07-2018
OBSERVACIONES DE INSCRIPCION	OFICINA DE PRESUPUESTO	OFICINA PRESUPUESTO	13/07/2018
PUBLICACION DE AGENTES PARTICIPANTES INSCRITOS	OFICINA PRESUPUESTO- IMAGEN INSTITUCIONAL	PAGINA WEB- OFICINA IMAGEN INSTITUCIONAL	13/07/2018
TALLERES DE SENSIBILIZACION	EQUIPO TECNICO	SALON DE ACTOS MUNICIPAL	18/07/2018
TALLERES DE IDENTIFICACION DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	EQUIPO TECNICO	SALON DE ACTOS MUNICIPAL	18/07/2018
TALLER DE FORMULACION Y PRESENTACION DE ACUERDOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ELECCION DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO Y AGENTES PARTICIPANTES	SALON DE ACTOS MUNICIPAL	20/07/2018
TALLER DE RENDICION DE CUENTAS	EQUIPO TECNICO	SALON DE ACTOS MUNICIPAL	20/07/2018

SE REPLANTEA EL CRONOGRAMA EN BASE A LA NUEVA NORMATIVA DEL INVIERTE.PE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Ing. José González Ramírez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Primer Balneario Turístico del Norte

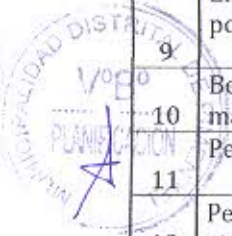
CREADO SEGÚN LEY N° 4155

Municipalidad Distrital
de Pimentel

ANEXO 2

MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS 2019

N°	CRITERIO	PUNTAJES			
		NO se descarta	SI continua en el proceso	NO se descarta	SI continua en el proceso
1	La acción propuesta guarda consistencia con los Objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado	NO se descarta	SI continua en el proceso		
2	El proyecto guarda relación con la función Municipal	NO se descarta	SI continua en el proceso		
3	el proyecto cuenta con saneamiento físico legal	NO se descarta	SI continua en el proceso		
4	La Organización ha sido beneficiaria anteriormente con la Ejecución de Proyectos en el Sector.	Si 1 Punto	NO 5 Puntos		
5	Tiene cofinanciamiento de la misma población o de otras fuentes de financiamiento	NO 00 puntos	entre el 20% - 40% de aporte 5 puntos	mas del 40% de contrapartida 8 puntos	
	Porcentaje de Población distrital atendida	menos del 10 % de la población 01 punto	entre el 10%-20% de aporte 03 puntos	entre el 20% - 40% de la población 5 PUNTOS	atiende a mas del 40% de la población 7 PUNTOS
	Bonificación de puntaje por cumplimiento de obligaciones tributarias del sector	Mas del 60% de morosidad 01 punto	del 41 % al 60% de morosidad 3 puntos	del 21 al 40% de morosidad 5 puntos	del 0 al 20% de morosidad 8 puntos
7	Bonificación de puntaje por densidad poblacional	Baja densidad 1 punto	media densidad 3 puntos		alta densidad 5 puntos
8	Presenta proyecto de Inversión Publica	NO 00 PUNTOS	EN EVALUACION 3 PUNTOS		DECLARADO VIABLE 05 PUNTOS
9	El proyecto favorece a población en extrema pobreza	NO 0 PUNTOS	EN MENOR PROPORCION 03 PUNTOS		SI 5 PUNTOS
10	Beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo	NO 0 PUNTOS	indirectamente 3 puntos		SI 5 PUNTOS
11	Permite el mejoramiento urbano del distrito	NO 0 PUNTOS	Relativamente 3 puntos		SI 5 PUNTOS
12	Permite el mejoramiento de la infraestructura vial	NO 0 PUNTOS		si 5 puntos	
13	Promueve o permite la conservación del Medio ambiente	NO 0 PUNTOS	indirectamente 3 puntos		SI 5 PUNTOS
14	Genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas del sector	NO 0 PUNTOS	EN MENOR PROPORCION 03 PUNTOS		SI 5 PUNTOS
15	Contribuye al mejoramiento de la seguridad ciudadana en el distrito	NO 0 PUNTOS	EN MENOR PROPORCION 03 PUNTOS		SI 5 PUNTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL
Ing. José Gonzales Ramírez
ALCALDE